

DEFENSOR DEL PACIENTE
Distinción "Pablo Iglesias 2014" de la UGT
C/ Carlos Domingo nº 5 – 28047 Madrid
Telf./Fax.: 91 465 33 22
Telf.: 91 755 41 53
defensorpaciente@telefonica.net
www.negligenciasmedicas.com
Madrid 3 de diciembre de 2015

COMUNICADO: El Defensor del Paciente califica de desvergüenza las manifestaciones de los responsables del hospital Carlos Haya de Málaga desvinculando la muerte un paciente en lista de espera tras 3 meses en Lista de Espera para bypass coronario .

Desafortunadamente no piden perdón, no dan el pésame a la familia simplemente como siempre la culpa al "muerto" y debería tener más respeto y la causa efecto es porque se le ha parado el corazón y esto simplemente porque el corazón que está dañado y no se trata se para. Tienen además la "flema" de decir y que la operación "estaba prevista dentro de los plazos para su patología", quiere decir ¿que no era urgente?, entonces porque se ha muerto si podía esperar ,¿se morirán todos los que estén en esta misma situación?, aprender a asumir responsabilidades ,a perdón y poner medios para que nadie muera sin atención.

Es curioso que los llamados autoridad, no tengan la "autoridad" y decencia suficiente para reconocer el daño.